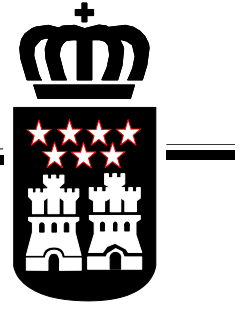


# —BOLETIN OFICIAL—

## DE LA

# —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 103

Madrid, 30 de marzo de 1993.

III Legislatura

## S U M A R I O

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

#### 2.6 Preguntas para respuesta escrita

##### 2.6.2 Respuestas a preguntas formuladas

**PE-178/91 R.3987.** Del Diputado Sr. Del Río García de Sola, del GPP, sobre ejecuciones previstas en el Plan Regional de Carreteras que se han realizado en los Ejercicios 1990 y 1991, especificando las actuaciones realizadas, kilómetros a los que afectan y cantidades invertidas. 9083-9086

**PE-332/92 R.5600.** Del Diputado Sr. López Viejo, del GPP, al Sr. Consejero de Transportes, sobre mejoras que ha realizado la Consejería de Transportes en la red de comunicaciones de la Sierra Norte desde el año 1.989 y mejoras que tiene previsto realizar. 9086-9090

**PE-14/93 R.281.** De la Diputada Sra. O\_Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud sobre número de abortos realizados en la clínica Mayrit durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley. 9091-9092

**PE-15/93 R.282.** De la Diputada Sra. O\_Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en la clínica Dator durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley. 9092-9093

**PE-16/93 R.283.** De la Diputada Sra. O\_Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en la clínica El Bosque durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley. 9093-9094

**Página**

- PE-17/93 R.284.** De la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en los centros públicos de la Comunidad de Madrid durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley. 9094-9095
- PE-18/93 R.285.** De la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre previsión del Consejo de Gobierno para favorecer algún tipo de medida cuya finalidad sea el aumento de la natalidad en la CAM y cuestiones conexas. 9095-9097
- PE-19/93 R.287.** De la Diputada Sra. García Siso, del GPP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre Consejerías de la Comunidad de Madrid que colaborarán en el desarrollo y ejecución del II Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y, dentro de ellas, Direcciones Generales que llevarán a cabo los programas del citado Plan. 9097-9103
- PE-22/93 R.296.** De la Diputada Sra. Álvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre cuestiones relativas a la información complementaria que la Sra. Consejera-Delegada de la empresa Turmadrid, S.A., se comprometió a remitir sobre la citada empresa en la comparecencia celebrada el 29-10-92 ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda que no se ha recibido. 9104-9122
- PE-24/93 R.304.** Del Diputado Sr. Del Río García de Sola, del GPP, al Sr. Consejero de Transportes, sobre cuestiones relativas a las viviendas de peones camineros transferidas a la Comunidad de Madrid en virtud del Real Decreto 946/84, de 11 de Abril. 9123
- PE-25/93 R.308.** De la Diputada Sra. Álvarez-Arenas Cisneros, del GPP, sobre cuestiones relativas a la información complementaria que el Sr. Director-Gerente de la empresa Parque Tecnológico de Madrid, S.A. se comprometió a remitir sobre la citada empresa en la comparecencia celebrada el 29-10-92 ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda que no se ha recibido. 9124-9132
- PE-26/93 R.413.** Del Diputado Sr. López Viejo, del GPP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre grado de cumplimiento del Plan de Igualdad de la Mujer. 9133
- PE-31/93 R.472.** Del Diputado Sr. Cardenete Ros, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de pacientes que había en lista de espera de traumatología en la Comunidad de Madrid en Octubre del año 1.991 y al 1 de Noviembre de 1.992. 9134

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.6 Preguntas para respuesta escrita**

#### **2.6.2 Respuestas a preguntas formuladas**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de esta Cámara y en virtud de la autorización concedida a esta Presidencia, por Resolución de la Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1991, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea  
PEDRO DIEZ OLAZABAL

#### **PE-178/91 R.3987**

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Del Río García de Sola, del GPP, sobre ejecuciones previstas en el Plan Regional de Carreteras que se han realizado en los Ejercicios 1990 y 1991, especificando las actuaciones realizadas, kilómetros a los que afectan y cantidades invertidas.

RESPUESTA

<b>AÑO 1990</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>Presupuesto Ejecución Contrata de Proyectos</b>	<b>KMS</b>
<b>DUPLICACIÓN DE CALZADA</b>		
Duplicación de la M-509 entre El Plantío y Majadahonda. Avda. España y Refuerzo de la antigua N-VI.	194.641.462,-	3.-
Acondicionamiento de los accesos a Leganés. M-421 y Vía Lusitana-Leganés.	301.944.891,-	3.-
Seg. Desd. MV-5114 del P.K. 0,000 al P.K. 1,920 y del 2,700 al 4,540.	476.645.786,-	4.-
<b>VARIANTES</b>		
Variante Sur de Fuenlabrada, 3º Tramo, 1 a Fase.	282.318.352,-	1.-
Variante de Móstoles. Tramo B, Fase 1.	781.568.875,-	5.-
M-218, Variante de Velilla de San Antonio.	266.197.348,-	2.-
<b>ACONDICIONAMIENTOS</b>		
M-206 del Enlace de Torrejón de Ardoz a Intersección con M-225.	242.057.400,-	8.-
M-203 de la Intersección con la M-211 a Intersección con la N-111.	185.869.093,-	3.-
M-132, del Km. 81 de la N-1 a la M-127.	76.476.826,-	4.-
Acondicionamiento de la M-629, de Canencia a la M-604.	100.851.628,-	4.-
Acondicionamiento interurbano de la C-100. Tramo: El Berrueco-Lozoyuela	74.758.650,-	5.-
Acondicionamiento M-621 y M-622. Tramo: Venturada-Guadalix de la Sierra-Soto del Real.	717.888.328,-	16.-
Acondicionamiento interurbano M-530 y MV-3501. Tramo: Aldea del Fresno-Chapinería.	217.258.953,-	9.-
<b>MEJORAS</b>		
Mejora M-206 Tramo: Ajalvir-Cobeña.	95.270.823,-	5.-
M-218 Mejorada-Velilla-La Poveda.	121.783.028,-	9.-
Mejora Carreteras M-976 y M-636 de la N-1 a La Serna y Braojos.	83.712.420,-	4.-
Mejora M-129. Tramo: El Molar-El Vellón.	68.814.287,-	3.-
Mejora M-103 Fuente el Saz y Valdetorres y acondicionamiento puntual MP-1311.	42.002.153,-	6.-

<b>AÑO 1991</b>		
<b>TÍTULO</b>		
	Presupuesto Ejecución Contrata de Proyectos	KMS.
<b>NUEVAS CARRETERAS</b>		
Coslada - Las Musas	498.165.123,-	4,-
Enlace M-30 y Distribuidor Sur Metropolitano. Tramo Norte del By-Pass.	2.097.150.378,-	3x2
Seg. y Actualizado Acond. Eje Sinesio Delgado-Ribadavia-Pta. de Hierro, 1ª Fase.	808.475.046,-	3x2
Urbanización Eje Sinesio Delgado-Pta. Hierro, 2ª F.	2.166.192.511,-	4x2
Nueva vía. Conexión N-401 con N-1V. Avda. de los Poblados (Proy. Modif.)	623.249.481,-	2x2
<b>DUPLICACIÓN DE CALZADA</b>		
M-503 Avenida de España-Nudo de Las Rozas.	100.292.283,-	2,-
Duplicación de la M-500. Tramo: Interconexión Aravaca-Pozuelo-Enlace Nueva Romana.	688.546.751,-	1,-
Duplicación calzada M-506 Fuenlabrada N-401	205.241.888,-	2,-
<b>ENLACES</b>		
Enlace M-607 con M-601 en Navacerrada.	36.118.827,-	-
Reparación de tres pasos superiores en la M-607 (PK10+800, 17+700 y 18+400).	80.403.492,-	-
<b>VARIANTES</b>		
M-506 Variante Sur de Fuenlabrada. Tramo: M-405M-506, 2ª Fase.	867.398.228,-	3,-
<b>ACONDICIONAMIENTOS</b>		
Ramal de enlace entre M-601 y M-609 en Collado Mediano.	56.903.711,-	2,-
M-404, Griñón-Torrejón de Velasco.	291.398.036,-	6,-
M-541. Tramo: Cadalso-Cenicientos.	137.215.327,-	7,-
M-629. de Miraflores a Canencia.	217.478.901,-	18,-

AÑO 1991		
TÍTULO	Presupuesto Ejecución Contrata de Proyectos	KMS.
MEJORAS		
M-300 de la N-111 a Intersección con M-223 por La Poveda.	124.003.457,-	4,-
M-301 de la A-4 a San Martín de la Vega.	671.752.963,-	15,-
M-204. Tramo: M-221 a Orusco por Carabaña.	156.770.988,-	5,-
M-610. Navalagamella a Intersección con M-501.	356.641.696,-	15,-
Carreteras M-404 y M-318. Tramo: Villarejo de Salvanes-Colmenar de Oreja.	235.215.623,-	12,-
Mejora M-239. Ambite límite Provincia y M-204 El Gurugú-Villalbilla.	78.688.698,-	8,-

PE-332/92 R.5600

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. López Viejo, del GPP, al Sr. Consejero de Transportes, sobre mejoras que ha realizado la Consejería de Transportes en la red de comunicaciones de la Sierra Norte desde el año 1.989 y mejoras que tiene previsto realizar.

#### RESPUESTA

En contestación a la pregunta de referencia, esta Consejería de Transportes, previo informe de la Dirección General de Carreteras, hace constar cuanto sigue:

En primer lugar, significar que la pregunta se extiende a actuaciones que pudieron realizarse con anterioridad a la creación de esta Consejería de Transportes cuya estructura orgánica

quedó establecida por el Decreto 117/1991, de 3 de Octubre, a partir de cuya fecha las funciones atribuidas a la Consejería de Política Territorial a través de la Dirección General de Transportes pasaron a ser ejercidas por esta Consejería.

Respecto de la primera parte de la pregunta, se hace constar que las mejoras realizadas en la red de carreteras de la Sierra Norte Madrileña por la Comunidad de Madrid se recogen en los cuadros anexos correspondientes a actuaciones a partir del año 1988 hasta la actualidad. Todas ellas tienen su origen en el Plan Regional de Carreteras y las nuevas necesidades que han surgido en los últimos años como resultado de deterioros del firme carretero como consecuencia de un incremento no esperado de las solicitudes de cargas debidas al tráfico.

En estos cuadros no recogen las tareas de menor entidad relacionadas con la conservación ordinaria (Bacheo, desbroce y limpieza de cunetas, tareas de señalización, etc.) que periódicamente se realizan en la comarca serrana del norte madrileño, por no modificar sustancialmente el estado de la red.

En cuanto a las actuaciones a realizar en los próximos años, se definirán en el marco del II Plan de Carreteras, actualmente en elaboración sin perjuicio de las actuaciones prioritarias en este momento se encuentran en fase de redacción de proyecto y que son las que a continuación se relacionan:

- \* Mejora de la M-631 Bustarviejo-NI
- \* Mejora de la M-604 El Cuadrón-Rascafría
- \* Mejora de la M-634 Pinilla Buitrago-M-604
- \* Mejora de la M-634 Villavieja Lozoya-NI
- \* Mejora de la M-131 Torrelaguna-El Berrueco
- \* Mejora de la M-127 Cervera-Robledillo de la J.
- \* Mejora de la M-625 Guadalix-Navalafuente

**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1988**

TITULO	PRESUPUESTO
Carril Bici: Rascafría - El Paular	29.944.001,-
Travesía de Valdemanco en la M-628	21.034.115,-
Travesía de San Mamés	9.473.527,-
Travesía de El Vellón y El Espartal	28.555.857,-
Acondicionamiento interurbano de la C-100 Tramo: El Berrueco-Lozoyuela	74.758.650,-
Acondicionamiento de las carreteras M-621 y M-622. Tramos: Venturada-Guadalix de la Sierra-Soto del Real	494.312.490,-

**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1989**

TITULO	PRESUPUESTO
M-132, del Km. 81 de la N-I a la M-127	76.476.826,-
Acondicionamiento de la carretera M-629, de Canencia a la M-604	100.851.628,-
Mejora de las carreteras M-976 y M-636. De la N-I a La Serna y Braojos	83.712.420,-
Mejora de la carretera M-129. Tramo: El Molar-El Vellón	68.814.287,-
Travesía de Lozoya	17.849.680,-
Travesía de Villavieja de Lozoya en la M-634	16.360.787,-
Travesía de Berzosa de Lozoya	5.154.743,-
Acondicionamiento de la carretera M-629 de Miraflores de la Sierra a Canencia	189.028.644,-



**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1990**

TITULO	PRESUPUESTO
Mejora de las carreteras M-102 y M-128. Tramo: Torrelaguna al límite de la provincia.	182.804.617,-
Ensanches y mejora M-127. Tramo N-I a, M-136. por Aoslos y Madarcos.	156.962.032,-
Refuerzo de firme de la carretera M-628, La Cabrera-Valdemanco.	26.379.793,-

**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1991**

TITULO	PRESUPUESTO
Refuerzo de firme de la carretera M-611, de Colmenar Viejo a Rascafría, del P.K. 45+600 al P.K. 50+800	43.394.214,-
Refuerzo de firme de la M-626, de la M-611 a Guadalix de la Sierra	64.304.848,-

**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1992**

TITULO	PRESUPUESTO
Acondicionamiento de la travesía de la antigua N-I en Lozoyuela	61.958.170,-
Mejora de la carretera M-628. Tramo: Bustarviejo - Valdemanco	46.335.085,-
Mejora de la carretera M-969. Tramo M-604 a Garganta de los Montes.	48.462.173,-
Acondicionamiento de la carretera M-625. Tramo: Colmenar Viejo - Guadalix de la Sierra	353.273.368,
Báscula de Pesaje en Robregordo	10.076.725,-

**ACTUACIONES A PARTIR DEL AÑO 1993**

TITULO	PRESUPUESTO
Acondicionamiento y refuerzo de firme en la carretera M-611, entre Miraflores de la Sierra y el Puerto de La Morcuera	115.787.208,-
Acondicionamiento de la Travesía de Torremocha del Jarama. Carretera M-102	10.620.149,-
Acondicionamiento de la M-133. Tramo: Travesía de El Atazar	8.111.589,-

**PE-14/93 R.281**

Contestación a las preguntas formuladas por fa Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud sobre número de abortos realizados en la clínica Mayrit durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley.

**RESPUESTA**

1) Número de declaraciones de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en el segundo trimestre de 1992 en la Comunidad de Madrid	5.636 (*)
De ellas, en clínicas privadas autorizadas.	5.423 (*)
2) Los motivos de las interrupciones han sido:	
2.1 Por peligro para la vida o la salud física psíquica de la embarazada	5.417 (*)
2.2. Por presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras	5 (*)
2.3. Por violación	1 (*)

3) Los centros públicos y privados autorizados, por la Comunidad de Madrid, para la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo eran durante el segundo semestre de 1992: Clínica "Dator"; Clínica "El Bosque"; Clínica "Mayrit" y Clínica "Germán Saenz de Santamaría".

(\*) Datos provisionales sometidos a posibles modificaciones (de mínima cuantía) por la depuración y la corrección finales.

Estos datos están facilitados de acuerdo con el soporte informático de las declaraciones de TVE, del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha empezado a funcionar en esta

Comunidad en Octubre de 1992, y diseñado por: él y en el que no es posible cruzar las variables "tipo de centro donde se ha realizado la IVE" con "motivo de interrupción", por razones de confidencialidad y guarda del secreto estadístico.

PE-15/93 R.282

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en la clínica Dator durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley.

#### RESPUESTA

- |    |  |           |
|----|--|-----------|
| 1) | Número de declaraciones de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en el segundo trimestre de 1992 en la Comunidad de Madrid  | 5.636 (*) |
|    | De ellas, en clínicas privadas autorizadas.  | 5.423 (*) |
| 2) | Los motivos de las interrupciones han sido:  |           |
|    | 2.1 Por peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada   | 5.417 (*) |
|    | 2.2 Por presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras  | 5 (*)     |
|    | 2.3. Por violación   | 1 (*)     |
| 3) | Los centros públicos y privados autorizados, por la Comunidad de Madrid, para la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo eran durante el segundo semestre de 1992: Clínica "Dator"; Clínica "El Bosque"; Clínica "Mayrit" y Clínica "Germán Saenz de Santamaría". |           |

(\*) Datos provisionales sometidos a posibles modificaciones (de mínima cuantía) por la depuración y la corrección finales.

Estos datos están facilitados de acuerdo con el soporte informático de las declaraciones de IVE, del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha empezado a funcionar en esta Comunidad en Octubre de 1992, y diseñado por él y en el que no es posible cruzar las variables "tipo de centro donde se ha realizado la IVE" con "motivo de interrupción", por razones de confidencialidad y guarda del secreto estadístico.

PE-16/93 R.283

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. O "Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en la clínica El Bosque durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley.

#### RESPUESTA

- |    |   |            |
|----|---|------------|
| 1) | Número de declaraciones de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en el segundo trimestre de 1992 en la Comunidad de Madrid | 5.636 (*!) |
|    | De ellas, en clínicas privadas autorizadas.   | 5.423 (*)  |
| 2) | Los motivos de las interrupciones han sido:   |            |
|    | 2.1 Por peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada  | 5.417 (*)  |
|    | 2.2 Por presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras   | 5 (*)      |
|    | 2.3. Por violación  | 1 (*)      |

3) Los centros públicos y privados autorizados, por la Comunidad de Madrid, para la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo eran durante el segundo semestre de 1992: Clínica "Dator"; Clínica "El Bosque"; Clínica "Mayrit" y Clínica "Germán Saenz de Santamaría".

(\*) Datos provisionales sometidos a posibles modificaciones (de mínima cuantía) por la depuración y la corrección finales.

Estos datos están facilitados de acuerdo con el soporte informático de las declaraciones de IVE, del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha empezado a funcionar en esta Consejería en Octubre de 1992, y diseñado por él y en el que no es posible cruzar las variables "tipo de centro donde se ha realizado la IVE" con "motivo de interrupción", por razones de confidencialidad y guarda del secreto estadístico.

PE-17/93 R.284

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. O'Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de abortos realizados en los centros públicos de la Comunidad de Madrid durante el segundo semestre de 1.992, en cada uno de los supuestos despenalizados por la ley.

#### RESPUESTA

1) Número de declaraciones de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en el segundo trimestre de 1992 en la Comunidad de Madrid 5.636 (\*)

De ellas, en centros públicos 213 (\*)

- 2) Los motivos de las interrupciones han sido:
- |  |         |
|--|---------|
| 2.1 Por peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada | 139 (*) |
| 2.2 Por presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras          | 72 (*)  |
| 2.3. Por violación   | 2 (*)   |

3) Los centros públicos y privados autorizados, por la Comunidad de Madrid, para la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo eran durante el segundo semestre de 1992: Hospital "Severo Ochoa"; Hospital "Príncipe de Asturias"; Hospital "La Paz"; Hospital General de Móstoles; Hospital "Gregorio Marañón" y Hospital "12 de Octubre".

(\*) Datos provisionales sometidos a posibles modificaciones (de mínima cuantía) por la depuración y la corrección finales.

Estos datos estar facilitados de acuerdo con el soporte informático de las declaraciones de IVE, del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha empezado a funcionar en esta Consejería en Octubre de 1992, y diseñado por él y en el que no es posible cruzar las variables "tipo de centro donde se ha realizado la IVE" con "motivo de interrupción", por razones de confidencialidad y guarda del secreto estadístico.

PE-18/93 R.285

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. O "Shea Suárez-Inclán, del GPP, al Consejo de Gobierno, sobre previsión del Consejo de Gobierno para favorecer algún tipo de medida cuya finalidad sea el aumento de la natalidad en la CAM y cuestiones conexas.

## RESPUESTA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA

En relación a la citada pregunta tenemos que hacer constar que no es competencia de la Consejería de Economía ni del Departamento de Estadística en particular, la posibilidad de tomar "medidas para el aumento de natalidad", sino sólo las actuaciones referentes al tema desde el punto de vista demográfico.

### CONSEJERÍA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

:Las medidas que pueden tomarse estarán en consonancia con aquellas que se adopten por la Administración Central para el conjunto del Estado, y que consisten en favorecer las condiciones de vida y de trabajo de las madres durante la época gestacional -igualdad al acceso de trabajo, permisos pre y postparto-, y las de cuidado de los hijos durante los primeros años de vida -guarderías, educación preescolar y ayudas económicas para su cuidado- entre otras.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, consciente y preocupado por este asunto, recoge en el Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Comunidad de Madrid diversas actuaciones:

a) ayudas para el cuidado de los hijos, consistente en una ayuda económica de 10.858 pesetas mensuales o 119.445 pesetas anuales por cada hijo para su atención entre las edades comprendidas entre 0 y 6 años, de las que serán beneficiarios los trabajadores con contratos superiores a tres meses.

b) excedencias para el cuidado de los hijos menores de 3 años con reincorporación automática al puesto de trabajo en el mismo turno y centro de trabajo.

- c) facilidades de cambio de puesto de trabajo durante el periodo gestacional cuando exista peligro para la embarazada y/o para el feto, así como para quienes trabajen en áreas donde existen radiaciones ionizantes.



d) licencias retribuidas de hasta 4 meses, y reducción de la jornada laboral para cuidados de los hijos menores de un año, derechos que afectan tanto a madres como a los padres, beneficios extensibles cuando se trate de casos de adopción.

PE-19/93 R.287

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. García Siso, del GPP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre Consejerías de la Comunidad de Madrid que colaborarán en el desarrollo y ejecución del II Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y, dentro de ellas, Direcciones Generales que llevarán a cabo los programas del citado Plan.

#### RESPUESTA

Se adjunta copia del Anexo al II Plan (93-95) para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Comunidad de Madrid en el que se relacionan las Consejerías implicadas en el desarrollo y ejecución de dicho Plan, concretando asimismo los Organismos que, a juicio de este Centro Directivo, son en cada una de las citadas Consejerías, los indicados para llevar a cabo las acciones.

Todo ello sin perjuicio de que las respectivas Consejerías designen que son otros los Organismos o Direcciones Generales competentes para su desarrollo y ejecución.

## A N E X O

### CONSEJERÍAS IMPLICADAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El carácter horizontal de este Plan de acción exige la participación para la efectividad de las distintas Consejerías del Gobierno regional.. Por esta razón, el compromiso de trabajo de cada una de ellas se recoge en la siguiente relación, donde se numeran las acciones en las que totalmente o en colaboración con otros organismos deben participar para garantizar el cumplimiento de los objetivos expresados en el Plan de Igualdad.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA

##### DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

1. Integrar a las mujeres en el mercado laboral.

Objetivo 1: Conocer la realidad del mercado laboral y de la formación para el empleo.

Acciones: 1.1. - 1.6. - 1.7.

Objetivo 3: Insertar laboralmente a las mujeres.

Acciones: 3.4.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA

1. Integrar a las mujeres en el mercado laboral.

##### SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Objetivo 3: Insertar laboralmente a las mujeres.

Acciones: 3.3

##### DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Objetivo 4: Llevar a cabo actividades ejemplificadoras.

Acciones: 4.2. - 4.5.

II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y S. GENERAL TÉCNICA

Objetivo 2: Eliminar los estereotipos sexistas en la sociedad.

Acciones: 2.5.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Objetivo 5: Atender la salud integral de las mujeres e incidir en los aspectos biológicos específicos.

Acciones: 5.2.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO DE FORMACIÓN

1. Integrar a las mujeres en-el mercado laboral.

Objetivo 2: Realizar acciones de formación dirigidas a mujeres.

Acciones: 2.3.

D. GENERAL EDUCACION

Objetivo 1: Avanzar en el reparto de las responsabilidades familiares.

Acciones: 1.1. - 1.2.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES/D. GENERAL EDUCACION

Objetivo 2: Eliminar los estereotipos sexistas en la sociedad.

Acciones: 2.1. - 2.2. - 2.3. - 2.4. - 2.5. 2.6.

OFICINA MADRILEÑA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo 3: Potenciar la presencia y actuación de las mujeres en los ámbitos de la investigación científica, foros de debate y manifestaciones culturales.

Acciones: 3.1. - 3.4. - 3.5. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Objetivo 4: Promover una concepción global del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.9. - 4.10. - 4.11. - 4.12.

D.GENERAL JUVENTUD/D.GENERAL EDUCACIÓN/D.GENERAL DEPORTES

Objetivo 6: Desarrollar acciones orientadas a la igualdad de oportunidades de la mujer joven, que favorezcan cambios permanentes en las actitudes y comportamientos.

Acciones: 6.1. - 6.2. - 6.3. - 6.4. - 6.5.

CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

1. Integrar a las mujeres en el mercado laboral.

Objetivo 2: Realizar acciones de formación dirigidas a mujeres.

Acciones: 2.4.

II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Objetivo 4: Promover una concepción global del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.1. - 4.2. - 4.3. - 4.4. - 4.5.

Objetivo 6: Desarrollar acciones orientadas a la igualdad de oportunidades de la mujer joven, que favorezcan cambios permanentes en las actitudes y comportamientos.

Acciones: 6.4.

## CONSEJERÍA DE SALUD

II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGAD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD/DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivo 5: Atender la salud integral de las mujeres e incidir en los aspectos biológicos específicos.

Acciones: 5.1. - 5.2. - 5.3. - 5.4. - 5.5. - 5.6. - 5.7. - 5 8

### DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivo 6: Desarrollar acciones orientadas a la igualdad de oportunidades de la mujer joven, que favorezcan cambios permanentes en las actitudes y comportamientos.

Acciones: 6.5. CONSEJERÍA DE COOPERACIÓN

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA

II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Objetivo 4: Promover una concepción. ;loba\_ del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.6.

### DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

III. Potenciar la participación social y política de las mujeres.

Objetivo 2: Fomentar el desarrollo del movimiento asociativo de mujeres y movimiento feminista.

Acciones: 2.5.

Objetivo 3: Promover la cooperación institucional para el desarrollo de políticas de igualdad.

Acciones: 3.4.

## CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y CONCERTACIÓN

#### II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Objetivo 4: Promover una concepción global del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.8.

### RADIO TELEVISIÓN MADRID (RTVM)

#### II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Objetivo 2: Eliminar los estereotipos sexistas en la sociedad.

Acciones: 2.7. - 2.8.

Objetivo 4: Promover una concepción global del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.10.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, organismo responsable de la elaboración y seguimiento del Plan de Igualdad, desarrollará las acciones específicas en las que tiene competencias concretas y colaborará con otros organismos para la ejecución de las medidas que requieren su implicación.

#### 1. Integrar a las mujeres en el mercado laboral.

Objetivo 1: Conocer la realidad del mercado laboral y de la formación para el empleo.

Acciones: 1.1. - 1.2. - 1.3. - 1.4. - 1.5.

Objetivo 2: Realizar acciones de formación dirigidas a mujeres.

Acciones: 2.1. - 2.2. - 2.4. - 2.5.

Objetivo 3: Insertar laboralmente a las mujeres.

Acciones: 3.1. - 3.2. - 3.4. - 3.5.

Objetivo 4: Llevar a cabo actividades ejemplificadoras.

Acciones: 4.1. - 4.3. - 4.4.

II. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Objetivo 1: Avanzar en el reparto de las responsabilidades familiares.

Acciones: 1.3.

Objetivo 2: Eliminar los estereotipos sexistas en sociedad.

Acciones: 2.4. - 2.5. - 2.8.

Objetivo 3: Potenciar la presencia y actuación de las mujeres en los ámbitos de la investigación científica, foros de debate y manifestaciones culturales.

Acciones: 3.1. - 3.2. - 3.3. - 3.4. - 3.5. - 3.6.

Objetivo 4: Promover una concepción global del bienestar social, basada en la creación y desarrollo de estructuras y servicios adecuados a las demandas sociales.

Acciones: 4.2. - 4.7. - 4.8. - 4.11. - 4.12.

Objetivo 5: Atender la salud integral de las mujeres e incidir en los aspectos biológicos específicos.

Acciones: 5.3. - 5.8.

Objetivo 6: Desarrollar acciones orientadas a la igualdad de oportunidades de la mujer joven, que favorezcan cambios permanentes en las actividades y comportamientos.

Acciones: 6.1. - 6.3.

III. Potenciar la participación social y política de las mujeres.

Objetivo 1: Establecer cuotas para la participación social y política de las mujeres.

Acciones: 1.1. - 1.2. - 1.3. - 1.4. - 1.5. - 1.6. - 1.7.

Objetivo 2: Fomentar el desarrollo del movimiento asociativo de mujeres y movimiento feminista.

Acciones: 2.1. - 2.2. - 2.3. - 2.4. - 2.5.

Objetivo 3: Promover la cooperación institucional para el desarrollo de políticas de igualdad.

Acciones: 3.1. - 3.2. - 3.3. - 3.5. - 3.6. - 3.7. - 3.8.

PE-22/93 R.296

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. Álvarez-Arenas Cisneros, del GPP, al Sr. Consejero de Economía, sobre cuestiones relativas a la información complementaria que la Sra. Consejera-Delegada de la empresa Turmadrid, S.A., se comprometió a remitir sobre la citada empresa en la comparecencia celebrada el 29-10-92 ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda que no se ha recibido.

#### RESPUESTA

PREGUNTA 10.- En relación a las promociones puntuales que se hacen en colaboración con los empresarios de Madrid. ¿Cuál es la relación unitaria de los empresarios con quienes se ha colaborado?.

En la presentación de Madrid como destino de Viajes de Incentivos, celebrada en Milán los días 25-26/09/91; se colaboró con las siguientes empresas:

- Hotel Mindanao
- NH Hoteles, S.A.
- Agusferfe, S.A.
- Hotel Alhambra S.L.
- Hotel Wellington
- Promociones Eurobuiding S.A.
- Hotel Husa Princesa
- Hotel Ritz Madrid
- Intercontinental Hoteles Corporación S.A.
- Central de Viajes
- Hotel Melia Castilla
- Compañía Europea Hotelera S.A.
- Eurocater S.A.
- Viajes Politur, S.A.
- Hotel Villa Real
- Hotel Villa Magna
- Hotel Melia Madrid
- Hoteles Mayorquines asociados

PREGUNTA ¿Cuál es el coste de cada una de las promociones?

El coste de la Promoción de Madrid en Milán fue de 8.394.937 Pts.

PREGUNTA ¿Cuáles son los ingresos obtenidos por cada una de las promociones?

Los ingresos obtenidos en la Promoción de Madrid en Milán, correspondientes a la facturación que se aplicó a las empresas que asistieron a dicha Promoción ascendió a un importe de: 2.142.859 Pts.



PREGUNTA 1.- ¿Cual es la relación unitaria y valorada de los conceptos "EQUIPOS INFORMATICOS" y "OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO".?.

A) EQUIPOS INFORMATICOS.

- Adquisición de 10 Ordenadores, 3 impresoras y demás elementos informáticos.	6.633.793
- Adquisición presentador video VHS.	138.900
- Amortización equipos informáticos.	(1.269.880)

B) OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO.

- Instalación del pavimento de la oficina, estanterías y pavisado armadura del edificio.	776.726
- Instalación, felpudo y barras de latón en las escaleras Turmadrid.	90.600
- Encuadernadora y cizalla	123.997
- Fax-250 y fotocopiadora con pedestal N.A-48351 de Canon.	1.285.000
- Compra mobiliario, despachos sala de juntas y de trabajo y decoración oficina de Turmadrid.	17.451.317
- Surtidor de Agua.	97.300
- Máquina de Franquear Framo E-5.	218.310
- Caja Fuerte M-50	98.460
- Amortizaciones otras instalaciones utillaje y mobiliario.	(1.618.814)
	<hr/> 24.708.354

PREGUNTA 2.- ¿Qué tanto por ciento de interés anual devengó la Cuenta a la vista en Caja de Madrid durante 1991, que produjo unos intereses a favor de la sociedad de 5.019.650 Pts.?

TURMADRID, tiene abierta una cuenta corriente con Cajamadrid, siendo ésta la única entidad financiera con la que trabaja TURMADRID.

El tipo de interés aplicado durante 1991, fue del 8,5% correspondiendo un T.A. E. del 8,77%.

PREGUNTA 3.- ¿Cuál es la Relación nominal unitaria y valorada de Clientes y Deudores, así como las causas que han dado origen a los saldos de cada uno de los mismos?.

1.	Clientes:	
	Venta de Manuales a clientes y pendiente de cobro a 31/12/92	
	- Ateinsa	1.680
	- Ofesauto	1.680
	- Asociación Guías de Turismo	6.720
	- Mainfesa	<u>3.360</u>
	TOTAL	13.440
2.	Anticipos a proveedores	
	Pago del 30% a la empresa Symbio, S.A por el contrato de desarrollo, aplicación e integración en forma de software para la operatividad de Turmadrid.	<u>2.065.500</u>
	TOTAL	2.065.500
3.	Personal.	
	Anticipos entregados en divisas a personal de Turmadrid en las diferentes ferias y salones en que participó a lo largo de 1991, y a fecha 31/12/91 pendiente de justificar.	407.237
	TOTAL	407.237
4.	Administraciones Públicas.	
	- Hacienda Pública deudora por IVA	9.632.993
	- Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.	<u>1.687.736</u>
	TOTAL	11.320.729

PREGUNTA 4.- ¿Qué impuestos son los que se demoraron?.

Se demoró el pago a cuenta del impuesto sobre sociedades correspondiente al 3º trimestre.

PREGUNTA ¿Por qué importes fueron las demoras?

La demora fue por un importe de 210.263 Pts.

PREGUNTA ¿Qué recargos imputó la Hacienda (Porcentajes e Importes)?.

Hacienda imputó un recargo mínimo del 10%, que aplicado sobre la cuota a pagar, resultó una cantidad abonar por 21.026 Pts.

PREGUNTA ¿Qué tipo de acta levantó Hacienda?.

Hacienda no levantó ningún tipo de acta; simplemente envió un documento de pago-notificación.

PREGUNTA 5.- ¿Cual es la relación nominal, unitaria y valorada, fecha de exigibilidad, y causas que han motivado los conceptos:

- Otras Deudas no comerciales
- Remuneraciones Pendientes de Pago?.

#### OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES.

##### 1 Administraciones Públicas.

- Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas a trabajadores y profesionales independientes; con fecha de exigibilidad en enero/92.	1.937.429
-Organismos de la Seg. Social acreedores por las cargas sociales de la empresa; con fecha de exigibilidad en enero/92.	<u>1.005.411</u>
TOTAL	2.942.840

##### 2. Otras deudas

- Previsión de factura pendiente de pago a TURESPAÑA por el Stand de Turmadrid en el Salón BTC de Florencia; el abono del pago se realizó el 10/01/92	250.201
---	---------

- Previsión de la factura pendiente de pago a la empresa Coopers & Lybrand; por la Auditoria realizada a Turmadrid en 1991; el pago se realizó el 06/05/92	500.000
--	---------

- Previsión de la factura pendiente de pago a la empresa EQUIPO 3 por las inserciones publicitarias de Turmadrid en la revistas Quality Travel, Voyages d'Affaires, Meeting & Congressi y no abonadas hasta el recibo del comprobante de su publicación; el pago se realizó el 02/07/92.	<u>1.651.148</u>
--	------------------

TOTAL	2.401.349
-------	-----------

#### REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO

.Parte proporcional de las pagas extras de los empleados de Turmadrid, atribuibles al ejercicio en curso y que se devenga en el ejercicio siguiente, su exigibilidad se produjo en la 1ª paga extra (julio/92).	858.756
---	---------

TOTAL	<u>858.756</u>
-------	----------------

PREGUNTA 6.- ¿Cual es la relación nominal, unitaria y valorada de todos los conceptos que han dado origen a la cuenta "Importe Neto de la Cifra de. Negocios" por 24.403.716 pts.

La cuenta Importe Neto de la Cifra de Negocios engloba la siguiente relación:

1.- Ingresos por venta de los Manuales. Madrid Meeting y el Manual de Incentivos a diversas empresas demandantes	118.000
--	---------

2. Ingresos por prestación de servicios realizados al Sector privado con motivo de la presentación de Madrid que se realizó en Milán	2.142.859
--	-----------

3. Prestación de Servicios realizados a la Consejería de Economía de la CAM, a objeto de colaborar en la publicación, distribución, almacenamiento y gestión de todo lo relativo al material promocional turístico...	22.142.857
---	------------

TOTAL	<u>24.403.716</u>
-------	-------------------

**PREGUNTA 7.-** ¿Cual es la relación nominal de los trabajadores, con las percepciones anuales de cada uno de los mismos, así como el porcentaje de incremento que han experimentado en sus remuneraciones los trabajadores ya existentes en 1990?.

1. Relación de nóminas con retribuciones brutas:

\* 1990:

<u>Contratados</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Retribuciones/90</u>
- M <sup>a</sup> Olga Viñas	1/8/90	1.173.322
- Fco. Javier López	1/8/90	755.668
- Françoise Butscher	1/8/90	1.837.799
- Pedro Gabriel Díaz	1/8/90	506.566
	Subtotal	4.273.355
Parte proporcional de las pagas extras de los empleados de TURMADRID, atribuibles al ejercicio en curso y que se devengan en ejercicio siguiente.		280.125
TOTAL		4.553.480

\* 1991:

<u>Contratados</u>	<u>Fecha contrato</u>	<u>Retribuciones/91</u>
- M <sup>a</sup> Olga Viñas	1/8/90	3.390.288
- Fco. Javier López	1/8/90	2.504.300
- Françoise Butscher	1/8/90	5.262.985
- Wladimir Montero	1/1/91	3.638.391
- Inmaculada Hierro	1/2/91	1.596.424
- Jesús Domingo	11/3/91	2.346.432
- Lucas Guardiola	1/5/91	1.662.312
- Santiago Pedraza	6/5/91	1.631.188
- Lidia Santaella	23/9/91	835.715
- Paloma Camarero	9/1/91	224.790
- Mariazell Araujo	21/1/91	125.753
- Almudena de la Campa	4/11/91	136.611
- Virginia Martínez	4/11/91	136.611
	Subtotal	23.491.800
Parte proporcional de las pagas extras de los empleados de TURMADRID, atribuibles al ejercicio en curso y que se devengan en ejercicio siguiente.		858.756
TOTAL		24.350.556

Incrementos que han experimentado en sus remuneraciones los trabajadores ya existentes en 1990.

. Incremento bruto debido al aumento salarial:

. Frangoise Butscher	13,7 %
. Javier López	44,5 %
. Olga Viñas	8,0 %

PREGUNTA 8.- ¿Cuál es la relación nominal, unitaria y valorada de los siguientes conceptos:

- Servicios Exteriores
- Otros Intereses e. Ingresos Asimilados, así como cuáles son las causas que han motivado cada una de las partidas que los componen, y las personas, jurídicas o físicas, con quienes se han relacionado?.

#### 1. SERVICIOS EXTERIORES

Los gastos por este concepto durante 1991 se distribuyen en las siguientes cuentas:

1. Arrendamientos	2.126.654
-------------------	-----------

-Alquiler local en C/Elvira para el almacenamiento del material promocional.	1.774.136
--	-----------

-Otros Alquileres para presentación de Turmadrid y en el Stand M&MS en Frankfurt...	352.518
---	---------

.Relación de proveedores:

- Jose Luis Martínez
- Garden Sanz, S.A.
- Messe Frankfurt

2. Reparación y conservación	7.646.434
------------------------------	-----------

-Mano de obra y pintura en hall, escalera, recibidor, pasillo y sala de juntas en las oficinas de Turmadrid	420.613
---	---------

-Reparación e instalaciones eléctricas	543.962
--	---------

-Mejoras en la Reparación y conservación de la oficina	4.898.646
-Stand Turmadrid en Meeting'91	1.117.857
-Reparación y tapizado de sofás, mesas y sillones.	300.000
-Mano de obra en parquet, felpudo, barnizado y pintura en techos, puertas y radiadores.	244.696
-Reparación y conservación de máquinas y material oficina.	120.660

## .Relación de proveedores:

- Juan Luis Tenorio García
- Cife Producto, S.L.
- Juan Roldan, S.A.
- Symbio, S.A.
- Canon España, S.A.
- Grupo Penta, S.A.

3. Suministros 6.437.147

-Gastos teléfono, fax, correo, electricidad y otro abastecimiento.

## . Relación de Proveedores:

- Telefónica
- Unión Electrica Fenosa
- Castilla Mathi, S.A.
- Dom-Ca, S.A.
- ITE Servicios
- Carlín
- Aerocargo
- TNT Mailfast
- Federal Express
- Comercial Lat
- Esabe Distribución, S.A.
- Sanz Bueno, S.A.

4. Primas de Seguros 228.398

-Seguro anual Oficina Turmadrid	134.227
-Seguro anual almacén en Elvira, 16.	41.001
-Seguro viajes asistencia al extranjero.	53.170

## .Relación de Proveedores:

- Plus Ultra
- La Unión y el Fenix
- Mondial Assistance

5. Trabajos realizados por otras empresas	54.348.299
- Campaña publicidad de Turmadrid durante el año 1991	12.936.524
- Consultand en USA para el seguimiento de invitados a Meeting'91.	321.301
-Traducciones a otros idiomas	350.455
- Actualización banco de datos en la presentación de Turmadrid y edición del Manual Madrid Meeting.	2.583.110
- Fotografías, diapositivas y equipos de sonido en Ferias, Salones y Presentaciones.	754.329
- Edición y maquetación de 6.500 Manuales Madrid Meetings.	9.175.000
- Informatización Madrid Meeting en 6.500 diskettes.	4.936.900
- Redición Guía de Incentivos.	4.347.000
- Creación Folders Madrid.	3.540.000
- Realización camisetas Turmadrid.	1.065.000
- Tarjetas Navidad	612.500
- Tarjetas, Rótulos, Bolsas, Papelerías y otro material.	9.687.463
- Servicio limpieza Turmadrid	2.307.016
- Realización Auditoria 1990 por Coopers & Lybrand.	554.500
- Selección personal Turmadrid	427.000
- Previsión Stand BTC Florencia.	250.201
- Previsión Factura por Auditoria del ejercicio 1991.	500.000



## .Relación de Proveedores:

- Equipo Tres Publicidad , S.A.
- Coliva, S.A.
- Wenceslao
- Coopers & Lybrand
- Art. Ext. GarcíaMadrid, S.L.
- Verbatim, S.A.
- Estudio Entreplanta S.L.
- Trapsa
- Fotografía F3 S.A.
- Publipágina, S.A.
- Marketing Travel
- Jomagar S.L.
- Carlos Espinosa
- Vimagen Fotografos
- Paradigma Consultores
- Lamberto Parral - Symbio, S.A.
- AEDEM
- Iberphone

## 6. Servicios de profesionales independientes.

10.189.882

-Asesoría Fiscal y Contable	1.200.000
-Asesoría Jurídica	1.200.000
-Asesoría Laboral (nóminas)	121.463
-Actualización Banco de datos de producto.	3.350.000
-Trabajo Profesional en el area de Comunicación.	672.000
-Registro de la marca Turmadrid.	703.000
-Estudio cuantitativo mercado de congresos.	2.240.000
-Guías para atención a grupos de Receptivo y familiarización.	663.419
-Trabajo profesional para anuncio en prensa.	40.000

## . Relación de proveedores:

- Carlos Maroto Ramirez
- Jose Antonio Alonso
- Gestoria J. M<sup>a</sup> Cobos
- Francisca López Jiménez

- Marta Mozzillo
- Patricia Phelan
- Rafael Osuna Castillo
- María Isabel Huellin

## 7. Transportes

5.242.9807

- Contrato Blasco Almacenamiento y conservación del material promocional 780.000
- Traslado material promocional 141.830
- Envío documentación y material promocional (nacional e internacional) 1.050.220
- Gastos en viajes de los Profesionales de Turismo seleccionados para presentación Meeting'91. 1.349.915
- Gastos en viajes del personal de Turmadrid (Ferias, Salones, Presentaciones). 1.921.015
- . Relación de Proveedores:
- Mudanzas y Transportes Blasco
- Jofer
- Aerocargo

## 8. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas

20.070.628

- Publicidad en diferentes revistas en apoyo a las promociones. 1.645.108
- Gastos de Representación (hotel y restauración) en Meeting'91. 2.093.025
- Representación y atención grupos de Receptivo y familiarización en 1991 4.649.377
- Catering en la presentación de Turmadrid. 909.488
- Gastos en la Presentación Madrid en Milán. 4.786.667
- Gastos de Publicidad y Relaciones Públicas en la asistencia a Ferias y Salones. 3.749.215

-Insignias con logotipo Turmadrid.	586.600	
- Provisión factura de publicidad pendiente de pago.	1.651.148	
.Relación de Proveedores:		
- Star Tour		
- Interlingua, S.A.		
- Asociados del color, S.A.		
- Teatríz, S.A.		
- Paradis		
- Prom. Euróbuilding, S.A.		
- Katering Jose Luis		
- Nicolas Parrondo		
- International Hotels Corp. S.L.		
<b>9. Otros Gastos</b>		<b>3.894.391</b>
-Suscripción a la prensa diaria.	226.813	
-Suscripción ICCA.	400.711	
-Material Oficina y Papelería.	1.043.827	
-Otros Gastos del personal de Turmadrid por la asistencia a Ferias y Salones	1.617.032	
-Otros gastos y servicios diversos (Mailing-List de empresas, gastos de traslados y gastos corrientes).	606.008	
. Relación de Proveedores		
- Wagons Lits.		
- Asoc. Inter. Congr. y Conv.		
- Secur Fire Madrid		
	<b>TOTAL</b>	<b>110.184.813</b>

## 2. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS

Corresponde a los intereses de la única cuenta corriente que TURMADRID, S.A. tiene abierta en Cajamadrid, sucursal nº 1184, con el nº 6000348806.

El tipo de interés aplicado durante 1991,  
fue del 8,5 correspondiendo un T.A.E.  
del 8,77 %; ascendiendo el total de los  
intereses brutos recibidos durante dicho año  
a un importe de

5.068.846

PREGUNTA 9.- Sala de exposiciones permanente de Turmadrid S.A. en el Mercado Puerta de Toledo, S.A. ¿Cuál es la superficie que ocupa?.

220 metros cuadrados.

PREGUNTA ¿Cuáles son los costes de las obras de acondicionamiento, fecha en que se efectuaron, empresa a la que se adjudicó la obra, y cuenta del balance que recoge esta inversión?.

El Consejo de Administración del Instituto Madrileño de Desarrollo en sesión celebrada el 9 de Junio de 1988 tomó entre otros el acuerdo de otorgar una Subvención de TREINTA MILLONES DE PESETAS (30.000.000,-pts.) a la Sociedad Mercado Puertade Toledo, S.A., para la habilitación de una Sala de Exposición permanente de Artesanía Madrileña en los recintos de la Sociedad. La inversión realizada está reflejada en las cuentas anuales del Mercado Puerta de Toledo, S . A . , y ascendió a pts. 23.164 .650 , con el siguiente desglose:

- Instalaciones Sala Artesanía	18.313.886
- Mobiliario y enseres	4.310.804
- Equipos proceso información	539.960
<b>TOTAL INMOBILIZADO</b>	<b>23.164.650</b>

Las obras de acondicionamiento se efectuaron en el segundo semestre. de 1988.

La empresa que realizó dichas obras fué P.(M). S.A., cuyo CIF es A-28/532422.

PREGUNTA ¿Cuál es el alquiler anual que se paga por la misma?.

El importe anual de alquiler asciende a 5.935.870 pts.

PREGUNTA ¿Cuál es el coste anual de mantenimiento?. El coste anual de mantenimiento es el siguiente:

Salarios	7.160.016
Seguridad Social a cuenta de la Empresa	2.291.205

Gastos de: Seguros, limpieza, material oficina, etc. y gastos de montaje y material gráfico de las exposiciones	6.362.054
TOTAL	15.813.275

PREGUNTA ¿Cual es la relación de exposiciones y actos celebrados desde su puesta en marcha?.

RELACION DE EXPOSICIONES CELEBRADAS EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE ARTESANIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE SU INICIO

I EXPOSICION

Noviembre 1988 / 14 Febrero 1989

Participantes:

- Asociación de Belenistas
- Taller Churruca-Diseños. Bisutería.
- Elisa García Díez. Taller de Bordado
- Alvaro López. Cerámica.
- Eduardo Capa, S.A. Fundiciones en Bronce.
- Marcelino López Nieto. Guitarrería. -Talleres de Arte-Granda, S.A. Orfebrería
- Sastrería de Toreros "Justo".

II EXPOSICION

17 Febrero 1989 / 26 Abril 1989

Participantes:

- Tandem. Bisutería.
- Teresa del Sol/Cesar Delgado. Cerámica.
- Taller Bio-Bio. Repujado en cuero.
- Taxdir Miniaturas.
- Campoamor. Orfebrería.
- Talleres Lucía. Pasamanería.
- Alhalba. Tapiz.

III EXPOSICION

29 Abril 1989 / 4 Julio 1989

Participantes:

- Noe Fontanini. Abanicos
- C. Martinu Porcelanas, S.A.
- Samuel López Sierra. Muebles.
- Imprenta Artesanal. Encuadernación.

IV EXPOSICION

7 Julio 1989 / 1 Octubre 1989

Participantes:

- Taller Antares. Bisutería.
- Luis Barruli. Cerámica.
- Teresa del Pozo. Cerámica.
- Encarnación de la Torre. Muñecas.
- La Garlopa. Relojes.
- Pilar Rubio Aranda. Reposteros
- Juan Carlos del Amo. Vidrio.

#### V EXPOSICION

5 Octubre 1989 / 30 Noviembre 1989

Participantes:

- Eveline Almayrac. Cerámica.
- Biorámica.
- Estudio Albahaca. Papel-Cartón.
- Tamira. Marquetería.
- Merches Berlanas. Tapices.
- Pepa Carrillo. Textil.
- Taller Katt. Bordados.

#### VI EXPOSICION

6 Diciembre 1989 / 4 Febrero 1990

Participantes:

- MI Jose Pallás. Iconos y Orfebrería.
- Carlos Fernández-Ardavin. Relojes.
- Abolsky. Vidriera Técnica Tiffany. -Lupe Durán. Muñecas.
- José Mataix. Joyería.
- Talleres Luis Magaz, S.L. Taller de Organería.
- Pepa Jordana. Cerámica.

#### VII EXPOSICION

16 Febrero 1990 / 15 Abril 1990

Participantes:

- Antonio Gámez. Instrumentos de percusión.
- Jose Moltó. Instrumentos de percusión.
- Cartivana. Ecuadernación.
- Mamaflar. Tapices.
- Cemal. Ajedreces.
- Garrido Hermanos. Platería.
- Cerámica de Majadahonda.

#### VIII EXPOSICION

19 Abril 1990 / 1 Julio 1990

Participantes:

- Baltasar Pastor. Talla en madera.
- Maumejean, S.A. Vidriera artística.
- Antonio Apreuzzese. Organillos.

#### IX EXPOSICION

6 Julio 1990 / 25 Septiembre 1990

Participantes:

- Pilar Manrique. Abanicos.
- Ustoao Diseño en bronce.
- Lola Carrasco. Cerámica.
- Pedro Ramos. Forja de hierro.
- Mariano Mingot. Tapices.
- Calia Juárez. Cuero repujado.

#### X EXPOSICION

28 Septiembre 1990 / Noviembre 1990

Participantes:

- Marciano Pérez Buendía. Cerámica.
- Carmen Zulueta. Joyería.
- Héctor Diseño, S.L. Piel y Cuero.
- Javier Herranz. Talla en Madera.
- Telar de la Costanilla. Textil.

#### XI EXPOSICION

29 Noviembre 1990 / 3 Febrero 1991

Participantes:

- Artificio, S.A. Marquetería.

#### XII EXPOSICION

12 Febrero 1991 / 15 Abril 1991

Participantes:

- Fundación de Gremios.

#### XIII EXPOSICION

19 Abril 1991 / 16 Junio 1991

Participantes:

- Lucía Buendía. Cerámica.
- Angel Montemayor. Platería.
- Metalart. Metal.
- Chordi Cortes. Iconos.
- Angela del Peso. Tapices.
- Luis Valencia. Bisutería

#### XIV EXPOSICION

6 Julio 1991 / 15 Septiembre 1991

Participantes:

- Arturo García Viejo
- Estudio Textil Indigo.
- Nina Casado Marcial. Abanicos.
- Guarnicionería de la Valle.
- Julio Rodríguez Rodríguez. Piel y Cuero.

#### XV EXPOSICION

19 Septiembre 1991 / 15 -noviembre 1991

Participantes:

- Javier Quintanilla. Tapices.
- Carlos Madirolas. Bisutería.
- Javier Bueno. Papel-cartón.
- Jose M? Gomez Romero. Escultura.
- Patricia Becker. Cerámica.
- Alain Lecornu. Escultura en cerámica.

#### XVI EXPOSICION

20 Noviembre 1991 / 15 Febrero 1992

Participante:

- Jenaro Pinto. Marfiles.

#### XVII EXPOSICION

19 Febrero 1992 / 2 Mayo 1992

Participantes:

- Taller Stoa. Reproducciones arqueológicas.
- Pilar Gonzalo. Porcelana decorada.
- Taller de Tapices "El Escorial".
- Paz Santos. Miniatura sobre madera.

#### XVIII EXPOSICION

6 Mayo 1992 / 3 Agosto 1992

Participantes:

- Lola Bermejo. Cerámica.
- Emilio Mora. Cuero repujado.
- Taller del Codo. Metal. -Paz Mingo. Seda pintada.
- Nicollet. La Piel.
- Plata Lorenzo.

#### XIX EXPOSICION

10 Septiembre 1992 / 15 Noviembre 1992

Selección de los 40 mejores talleres que hasta el momento habían pasado por la Sala de Exposiciones de Artesanía.

Participantes:

- Alain Lecornu.
- Angel Montemayor.
- Asociación de Belenistas.
- Cabrera Abolsky Tiffany Art
- Carlos Fernandez-Ardavin.
- Carlos Madirolas.
- Carmen Zulueta.
- Chordi Cortes.
- Eduardo Capa, S.A.
- El Escorial Taller de Tapices.
- Elisa Gardía Díaz.
- Estudio Albahaca.
- Fernando Campoamor.
- Fundación de Gremios.
- Garrido Hermanos.
- General Española de Artesanía, S.A.
- Hector Diseño, S.L.
- Javier Beuno.
- Lope Durán.
- Marcelino López Nieto. -Marciano.
- M<sup>a</sup> Jose Pallás.
- Patricia Becker.
- Paz Santos.
- Pedro Ramos.
- Pepa Jordana.
- Rafael de la Concepción.



- Rafael de la Concepción Peñalver.
- Samuel Lopez Sierra.
- Sastrería de Toreros "Justo".
- Stoa de Trabajos Arqueológicos.
- Taller Bio-Bio.
- Taller del Codo.
- Taller Fusión.
- Taller Katt.
- Talleres de Arte-Granda, S.A.
- Talleres Lucía.
- Tamira.
- Telar de la Costanilla.
- Teresa del Pozo.
- Ustoa Diseño en Bronce.

#### XX EXPOSICION

25 Noviembre 1992 / 8 Febrero 1993

Participantes:

- Taller Tres Peces. Cerámica.
- Alonso-Olaverri. Mueble Tapizado.
- Antonio Rios. Grabados.
- Carmen Gil de Palacio. Joyería y esmalte.
- Liliane Caumont. Cerámica.
- Camilo Rodríguez Lledó. Metalistería.
- Salvador Lipschutz. Metal.

#### XXI EXPOSICION

11 Febrero 1993 / Marzo 1993

Participantes:

- Taller Balatón. Restauración de muebles.
- Andrés Barbero. Marfil.
- Julián Chiloeches. Piel y cuero.
- Juan García Bermejo. Muebles.
- Manuel Reina. Zapatero artesano.
- Amable Rodríguez de Lago. Mueble tapizado.

PREGUNTA 11.- Se solicitó explicación sobre el motivo de aplicar al ejercicio 125 millones de Pts. de ingresos por subvenciones, lo que lleva a manifestar un resultado positivo de mas de 9 millones de pesetas, con la consiguiente tributación a hacienda. ¿Cuál es la causa de haber aplicado al ejercicio de 1991 un importe de. 125 millones de pts. por ingresos de subvenciones, originando así un beneficio de mas de 9 millones de pts, del cual se deriva la consiguiente tributación por Impuesto de Sociedades, cuando es obvio que si se hubiese aplicado un importe menor a los

125 millones de Pts. el resultado del ejercicio podría haber sido nulo, y por tanto no se habría devengado obligación fiscal alguna?.

Los ingresos que en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, refleja TURMADRID, dentro de la cuenta "Otros ingresos de Explotación" por un importe de 125.435.358 Pts. Corresponden, a los siguientes conceptos:

1. Aportación económica recibida de la Consejería de Economía de la CAM, según el Convenio de Colaboración suscrito a objeto de la promoción del Turismo cultural y de negocios hacia la comunidad de Madrid, así como participar en todas las ferias y salones monográficos de interés	100.000.000
2. Aportación económica recibida de la Consejería de Economía de la CAM, para el fomento y promoción del turismo de ferias y congresos en la Comunidad de Madrid, así como consolidar e incrementar la demanda existente en materia de incentivos, congresos y convenciones	21.780.004
3. Beneficios procedentes de la amortización de la Subvención de Capital que TURMADRID, recibió de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1990 a objeto de poder financiar aquellos gastos derivados de su funcionamiento y puesta en marcha, así como las inversiones que son imprescindibles para la iniciación de sus actividades.	
Según los criterios contables se lleva a resultados del ejercicio como ingresos la totalidad de la amortización aplicada a aquellos activos que fueron financiados con dichas subvenciones	3.655.354

Con la aplicación de las deducciones por creación de empleo y la inversión en activos fijos nuevos, se cubrió la cuota a pagar en el año 1991, por lo que dicho impuesto para este ejercicio resultó cero.

**PE-24/93 R.304**

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Del' Río García de Sola, del GPP, al Sr. Consejero de Transportes, sobre cuestiones relativas a las viviendas de peones camineros transferidas a la Comunidad de Madrid en virtud del Real Decreto 946/84, de 11 de Abril.

**RESPUESTA**

En contestación a la pregunta de referencia, esta Consejería de Transportes, previos los informes de los Servicios de Asuntos Generales y, de Conservación y Mantenimiento, adscrito éste último a la Dirección General de Carreteras, hace constar cuanto sigue:

El número de casillas de Peones Camineros, recibidas por la Comunidad de Madrid por vía de transferencias del Estado, asciende a un total de 99, de las que 63 se encuentran en la localidad de Alcalá de Henares, 14 en la de Móstoles, 11 en El Molar y 11 en Collado Villalba.

De las existentes en Alcalá de Henares, 15 de ellas se encuentran vacías, y el resto ocupadas.

La situación en Móstoles, es la de 13 ocupadas y 1 vacía.

En El Molar, 10 están ocupadas y 1 vacía y, en la misma situación se hallan las ubicadas en Collado-Villalba.

Las ocupadas lo están por personal al servicio de la Dirección General de Carreteras, bien en activo o jubilados y, en algunos casos, por sus causahabientes con derecho a subrogación "mortis causa".

El título de ocupación es el que se deriva del Decreto 3184/1973, de 30 de Noviembre.

En cuanto al destino que la Comunidad de Madrid piensa dar a las viviendas, se encuentra en estudio por la Dirección General de Patrimonio.

La presente es la contestación que formula la Consejería de Transportes, a la pregunta deducida por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. del Río García de Sola.

PE-25/93 R.308

Contestación a las preguntas formuladas por la Diputada Sra. Alvarez-Arenas Cisneros, del GPP, sobre cuestiones relativas a la información complementaria que el Sr. Director-Gerente de la empresa Parque Tecnológico de Madrid, S.A. se comprometió a remitir sobre la citada empresa en la comparecencia celebrada el 29-10-92 ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda que no se ha recibido.

### RESPUESTA

En relación a la Pregunta Escrita formulada por S.S. le comunicamos que:

1º) Se adjunta relación unitaria y valorada de las partidas que componen el inmovilizado de la sociedad.

Respecto al mobiliario adquirido a nombre de la Asociación de Empresarios a fines de 1991, dado que esta se constituyó en 1992, la transmisión del mismo a la citada asociación por su valor contable se materializa en el acuerdo de segregación de funciones entre la misma y PTM para la gestión del Parque Tecnológico.

2º) El importe abonado a IMADE en concepto de alquiler de la oficina de Miguel Angel 23 ascendió en 1991 a 97.186 Pts. (correspondientes al mes de Enero), no existiendo ninguna deuda pendiente por este concepto.

El importe abonado a IMADE en concepto de alquiler de la oficina ubicada en el Centro de Encuentros ascendió en 1991 a 1.966.020 pts. (período Febrero-Diciembre), no existiendo ninguna deuda pendiente.

El importe abonado a IMADE en concepto de alquiler de la oficina destinada a la Asociación de Empresarios

ascendió en 1991 a 381.528 pts. (período Abril-Diciembre), no existiendo ninguna deuda pendiente.

3º) Se adjunta la relación unitaria y valorada de la partida de Clientes por importe de 11,6 millones de ptas.

Todos los clientes son propietarios de parcelas en el Parque Tecnológico, facturándoseles la sociedad PTM, S.A. en concepto de cuotas de propietario para mantenimiento del Parque, contadores de agua, servicios de mensajería, servicios de transporte y, en el caso de IMADE, según contrato de servicios de los edificios Centro de Encuentros y Centro de Empresas.

4º) Las pérdidas fiscales anteriores no se reflejan en balance al haberse producido reducción de capital con fecha 19 de Julio de 1989. Su reflejo se mantiene en las declaraciones anuales a Hacienda del Impuesto de Sociedades.

Se adjunta la relación unitaria y valorada de acreedores comerciales por importe de 22, 1 millones de ptas así como los conceptos y causas de dichas deudas.

5º) Se adjuntan los motivos del aumento experimentado por los gastos de personal así como la relación nominal de personal y retribuciones en el ejercicio.

6º) Se adjuntan desgloses unitarios y valorados de las partidas Servicios Exteriores, Gastos de gestión Corriente y Cifra de Negocios.

<b>Instalación</b>		1.825.812 Pts.
- 4 Barreras Hidráulicas de acceso al P.T.M. + instalación (1990)	1.055.231.-	
- Modificaciones y mejoras de la instalación de Bombeo de Agua del P.T.M. (1990) 7	70.581.-	

<b>Mobiliario y Enseres</b>		<b>7.304.163.- Pta.</b>
* Mobiliario :		
- Mobiliario oficina P.T.M., S.A. Sede Tres Cantos (1991)	2.169.050.-	
- Mobiliario Asociación Empresar. PTM.S.A. Sede Tres Cantos (1991)	434.249.-	
- Mobiliario Oficina P.T.M., S.A. Sede C/Génova, 17 (1988)	378.906.-	
- Mobiliario Oficina P.T.M., S.A. Sede Miguel Angel, 23 Año 1989	27.840.-	
	72.030.-	
* Enseres de oficina :		
- Máquina de escribir P.T.M., S.A. (1988)	119.595.-	
- Fotocopiadora, Fax y máquina de café PTM,S.A. (1991)	810.000.-	
* Material de Oficina :		
- Sumadora de Mesa P.T.M., S.A.	12.200.-	
* Teléfonos .		
- Central Telefónica TEIDE 6/24 24 extensiones e instalación y contratación 8 líneas (1991)	1.666.243.--	
- 2 teléfonos portátiles NEC y contratación de líneas (1991)	711.550.-	
* Contenedores :		
- 4 Contenedores Basura 1.100 L. para P.T.M. (1990)	272.500.-	
- 10 Contenedores Basura 1.100 L. para P.T.M. (1991)	630.000.-	
<b>Ordenadores</b>		<b>1.861.779.- Pts.</b>
- Ordenador PC e impresora para P.T.M., S.A. (1988)	889.700.-	
- 2 ordenadores PC e impresora (1990)	972.079.-	
<b>Libros</b>		<b>15.069.- Pts.</b>
- Libros sobre I+D y PARQUES TECNOLÓGICOS (1988)	15.069.-	
<b>Tarjetas de Acceso</b>		<b>696.500.- Pta.</b>
- 100 tarjetas de acceso Microdigitales y Banda magnética Instalación seguridad P.T.M.(1991)	696.500.-	
<b>Amortización Acumulada</b>		<b>1.905 423.- Pts.</b>
- Amortización de los diferentes ejercicios 1988-1991	1.905.423.-	
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>9.797.900.- Pts</b>

## Relación de Clientes a 31-12-91

CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA	260.574.-
LABORATORIOS GLAXO,S.A.	1.062.940.-
COMP. REDES E INGENIERIA, S.A. (CRISA)	66.370.-
GRUPO MECANICA DE VUELO, S.A. (C.M.V.)	108.727.-
IS2-ING. SISTEMAS Y SERVICIOS	(210.779 -
SOLCER ELECTRONICA, S.A.	5.086.-
TELECOMUNICACION Y CONTROL, S.A.	20.959.-
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS	253.955.-
EUROPEA DE ELECTRONICA (EUROTRONICA)	31.543.-
AMPER DATOS, S.L.	58.194.-
INTELLIGENT DECISION SYSTEM (I.D.S)	38.174.-
TELDATEF, S.A.	1.43.618.-
SMITH KLINE F. & BECK (LABORAT. BEECHAM)	166.728.-
EIOMED, S.A.	7.789.-
DYCEC, S.A.	15.642.-
SOFWARE DE BASE,S.A.	10.428.-
TRES CANTOS, S.A.	5.683.736.-
RECIBOS APLAZADOS	3.800.099.-

PROVEEDORES POR CONCEPTOS

CANAL ISABEL II: Suministro de Agua

HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA: Suministro de Energía Eléctrica

IMADE: Alquiler locales de oficina P.T.M., S.A. y Asociación de Empresarios, del P.T.M.

SEGURIDOR, S.A.: Servicio de vigilancia y Seguridad P.T.M.

TORREBLANCA: Impresión de material de oficina

ATC-Aplic., Tecnol, Chi: Suministro de Tarjetas "Chip" de control de acceso

BERROCAL, S.L.: Obras de Construcción y reformas diversas

COMUNIC. DE ESPAÑA, S.L.: Suministro de teléfonos portátiles CONTENUR, S.A.: Suministro contenedores basura

ESTEBAN RIVAS: Autobuses de servicio en el PTM

F.C.P., S.A. Fotografía aérea y reportajes fotográficos diversos GESTOR, S.L.: Servicio de mensajería

INSTAL.DEPORT. TRES CANTOS: Restaurante PTM/Servicios diversos

NATCON, S.A.: Jardinería, plantaciones y mantenimiento

REDISA: Venta de Fotocopiadora y Fax

TELEFONICA, S.A.: Venta Central telefónica, servicio telefónico

TREVASA, S.A.: Mantenimiento central de Bombeo

VOLUMEN, S.L.: Venta de mobiliario



RELACION DE PROVEEDORES POR IMPORTES

<b>PROVEEDORES</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
CANAL ISABEL II	8.452.180
NATCON S.A.	6.542.531
TREVASA	300.048
CALVENTE	24.640
TORREBLANCA ART. GRAF	109.648
SEOANE-PINILLA, S.A.	74.996
F.C.P. S.A.	87.360
DISEM EUROPA 2	54.409
GRAFICAS DE DIEGO	514.528
VIAJES LEPANTO	42.292
BUSINESS EXPRESS	19.050
SEGURIDOR S.A.	2.442.632
GESTION FISCAL C. SA.	16.800
A.P.T.E.	16.800
CISS, S.A. EDITORIAL	8.433
LOURDES FUENTES	156.800
INSTALL. DEPORT. 3 CTOS.	435.177
ESTEBAN RIVAS	2.422.443
APLICACION TECN. CHIP	461
EPSON IBERICA, S.A.	627
COPYFASTER	149.525
HELIOGRA.F. INDUSTRI.	15.680
OFIGA, S.A.	56.000
BLANCA BERLIN FOTOG.	38.800
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>22.189.060</b>

**Contestación a la pregunta 5**

Diferencia sobre 1.990 en gastos. de personal:

SUMA TOTAL	6.028.557.- Pts.
Por desplazamiento debido al cambio de centro de trabajo, se aplica el suplemento de distancia de la C.A.M. al personal anterior a 1991	661.250.- Pts.
Diferencia por trienios	218.456.- Pts.
Liquidación por despido de secretaria 10-12-91	1.452.804.- Pts.
Diferencia en salario de Jefe de Mantenimiento durante 1991 solo 15 días y desde 1992 todo el año	2.539.712.- Pts.
Nueva incorporación recepcionista Centro Empresas Innovadoras alta 27/9/91	533.410.- Pts.
Incremento salarial Previsto 7,0% personal anterior a 1.991	622.925.- Pts.
	-----
Diferencia 1991 sobre 1990 de la cuenta de sueldos y salarios	6.028.557.- Pts.

**Se adjunta relación de gastos salariales por empleado y concepto.**

## PARQUE TECNOLÓGICO DE MADRID S.A. RELACION NOMINAL DEL PERSONAL

	Cargo en la empresa	Retribución anual 1991
S. Justel Moriche	Director gerente	6.736.986
Olga N_Farias G.	Secretaria de dirección	4.227.996
J.M. Muñoz Hemos.	Jefe de mantenimiento	2.911.168
Rosario Cantón P.	Secretaria de dirección	533.410
Susana Rodriguez	Secretaria	170.238
Carmen Sotoca Sant	Secretaria de Consejo de Administración	600.000

**Contestación a la pregunta 6**

Servicios Exteriores		45.608.473.-Pts.
Arrendamiento edificios		2.444.734.-Pts.
Reparación y Conservación:		12.247.890.-Pts.
Jardinería	4.860.070.-Pts.	
Limpieza Viales	3.777.120.-Pts.	
Mantenim. Bombas	1.075.950.-Pts.	
Obras Albañilería	2.017.162.-Pts.	
Otros Gastos	517.588.-Pts.	
Seguridad y Vigilancia		25.807.411.-Pts.
Consumo Energía Eléctrica		2.063.187.-Pts.
Consumo Agua		3.022.559.- Pts.
Seguro Responsabilidad civil		22.692.- Pts.
Gasto Corriente		12.012.769.- Pts.
Material de escritorio e impresos	2.202.660.-Pts.	
Teléfonos	2.443.250.-Pts.	
Correos y Telégrafos	83.073.-Pts.	
Mensajeros	1.396.683.-Pts.	
Publicidad y reportajes	644.522.-Pts.	
Relaciones Publicas		1.930.419.-Pts.
Comidas de personal Abril-Noviembre	433.520.-Pts.	
Consumibles para reuniones de Asociación y visitas	176.926.-Pts.	
Atenciones con visitas al PTM	517.615.-Pts.	
Reuniones de trabajo por diversos conceptos	266.203.-Pts.	
Actos públicos diversos	536.155.-Pts.	
Inauguración edificios:		
Presentación empresarios	160.000.-Pts.	
Presentación personal de IMADE	44.500.-Pts.	
Reunión Asociación P.T. de España	59.000.-Pts.	
Comida Participantes Jornada Automatiz.	179.205.-Pts.	
Comidas de Navidad Personal y otros colaboradores	93.450.-Pts.	
Consultorías y Asesorías		1.383.704.-Pts.
Secretaría de la Asoc. Emp. P.T.M.	420.000.-Pts.	
Auditoría 1990	181.677.-Pts.	
Auditoría 1991	450.000.-Pts.	
Asesoría Laboral	75.000.-Pts.	
Asesoría Contable	50.000.-Pts.	
Notaría y Registro Mercantil	207.027.-Pts.	

Cuotas asociados		960.749.-
Asociación Progreso Dirección	115.000.-	
Asoc. Internacional de P.T.'s (IASP)	142.975.-	
Asoc. P.T. España (A.P.T.E.)	400.000.-	
EBN Bruselas	276.369.-	
ADT Berlín	26.405.-	
Viajes y gastos de desplazamiento		472.419.-
Libros, Revistas y Periódicos		145.153.-
Gastos Varios		350.137.-
* Cifra de Negocios		
Facturas emitidas durante 1991		
1) Por cuotas a propietarios de parcelas	65.134.610.-	
2) Por contrato de Servicios con IMADE	14.400.000.-	
3) Por consumo y suministro de agua en parcelas individuales compartido con empresas del PTM	5.081.952.-	
5) Por servicios de mensajería compartidos con empresas del PTM		-----
TOTAL FACTURADO		104.513.430.-
Por los conceptos 3,4 y 5 se facturaron únicamente los gastos 'producidos bajo estos capítulos y que al no estar incluidos en las partidas del presupuesto habitual deben deducirse de la facturación.		
6) Por consumo de agua		7.346.693.-
7) Por Servicios de autobús		15.046.050.-
8) Por servicios de mensajería		5.764.152.-
		-----
Coste de Servicios no incluidos en Presupuestos		28.156.895.-
9) Otros ingresos varios		
Devolución factura de Telefónica		126.650.-
Ingreso teléfonos públicos		129.936.-
		-----
		256.586.-
CIFRA DE NEGOCIOS NETA :		
Facturación		104.513.430.-
Coste de los servicios no incluidos en presupuestos	28.156.895.-	
Ingresos varios		256.586.-
		-----
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS NETA		76.613.121.-

**PE-26/93 R.413**

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. López Viejo, del GPP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre grado de cumplimiento del Plan de Igualdad de la Mujer.

**RESPUESTA**

Se adjunta Memoria Evaluación del Plan para la 'Igualdad de Oportunidades de las mujeres de la Comunidad de Madrid. (\*)

Asimismo se remite ejemplar publicado como Anexo al número 5 de la revista "8 de marzo" que fue elaborado con motivo de la celebración de la jornada-exposición para la evaluación del Plan de Igualdad que tuvieron lugar del 16 al 22 de marzo de 1992. (\*)

(\*) Se encuentra un ejemplar de la Memoria y el Anexo a los que se hace referencia a disposición de los Sres. Diputados en el Servicio de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

**PE-31/93 R.742**

Contestación a las preguntas formuladas por el Diputado Sr. Cardenete Ros, del GPP, al Sr. Consejero de Salud, sobre número de pacientes que había en lista de espera de traumatología en la Comunidad de Madrid en octubre del año 1991 y al 1 de noviembre de 1992.

**RESPUESTA**

- A 1 de octubre de 1991	912 pacientes.
- A 1 de noviembre de 1992	1.080 pacientes.





## INDICE GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
  - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
  - 1.1.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 1.2 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.6.1 Preguntas que se formulan
  - 2.6.2 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita
  - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta escrita formuladas
  - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Organos del Estado
- 2.8 Criterio del Consejo de Gobierno

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

- 3.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)
- 3.6 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

### 5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid (CCE)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Consejo de Gobierno
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

### 6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Organos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.

- papel 100% reciclado -

#### PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

##### DIRECCION DE GESTIÓN PARLAMENTARISA

Plaza de la Asamblea, nº 1 2ª Planta 28018 - MADRID

##### SERVICIO DE PUBLICACIONES

Tel.: 91 7799564 Ext. 9124

Fax: 91 7799508

##### TARIFAS VIGENTES:

- B.O.A.M. Suscripción anual 9.000 Pts. Núm. suelto 140 Pts.
- D.S.A.M. Suscripción anual 13.000 Pts. Núm. suelto 140 Pts.
- SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A. - D.S. 18.700 Pts.

##### FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo, 58

##### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de enero de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de enero será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

#### TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION

Nombre o razón social:

Domicilio:

Núm.:

Distrito postal:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL

B.O.A.M.

D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 1.9\_\_\_\_  
a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante:  Giro postal  Talón nominativo

Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.9\_\_\_\_